



MESA DE RELACIONES LABORALES 15/03/2023 **¿QUÉ SE ESPERA DE ESTA REUNIÓN?**

Mañana miércoles estamos convocados a reunión de la **Mesa de Relaciones Laborales-Órgano Formal de Negociación colectiva en materia Laboral en Unicaja Banco**. El funcionamiento y composición de este órgano, tras un proceso de elecciones, se rige por los artículos 116 de Normas Internas de Unicaja y el 87 y 88 del Estatuto de los trabajadores. **Normativas que otorgan el respaldo necesario para que las negociaciones cuenten con todas las garantías** y que a su vez regulan la permanencia en la misma a las **Secciones Sindicales con más de un 10% de la representación laboral total en la Entidad**.

Una Mesa de Relaciones Laborales que cobra toda su importancia por la difícil situación actual y en la que se plantean importantes asuntos en su orden del día:

Nuevo Modelo de Distribución Objetivo

Respecto a este punto, que marcará el inicio del calendario de reuniones del proceso de Negociación, desde **Suma-t** ya se solicitó por escrito la paralización de la ejecución de este modelo en tanto no se negociara la modificación sustancial de las condiciones de trabajo que lleva implícito, ante lo que la empresa hizo oídos sordos, por tanto, exigimos:

- ✓ **Responsabilidad y compromiso con la plantilla en la aplicación del Modelo.**
- ✓ **Transparencia e información en la ejecución del modelo, no puede ser que la plantilla sepa entre cero o nada del mismo.**
- ✓ **Y por supuesto Negociación de las Condiciones laborales de los nuevos roles/puestos creados, sistema de clasificación y de todas las reglas que imperarán en el mismo.**

Tipos de Préstamos de Empleados

Desde **Suma-t** pedimos a la empresa que mueva Ficha de una vez por todas a favor de su plantilla.

*No puede ser que los empleados de este banco paguen más interés que los clientes.
No puede ser que Unicaja se lucre con su plantilla.*

Los bolsillos de los empleados ya parten con un agujero y grande por la nefasta negociación de la “revisión salarial” en la que la patronal ganó por goleada.

Suma-t reitera SU PROPUESTA: “...la novación de todos los préstamos, con carácter retroactivo a 01/01/2023, tanto de convenio como de acuerdos internos, para adquisición de vivienda, o libres, con garantía hipotecaria o personal a un tipo de interés variable, que permanecerá fijo durante el semestre natural, y será equivalente al 70% del Euribor anual (o índice que lo sustituya) con un tope máximo del 1,00%, mediante contrato privado y sin repercusión de coste alguno para el empleado”.

Aportaciones a Planes de Pensiones origen LBK

La empresa nos comunicó el inicio en esta reunión de la **negociación sobre la aportación extraordinaria que cubriría las aportaciones a planes de pensiones origen LBK que se dejaron de percibir**, y eso esperamos, que se negocie y se resuelva de una vez por todas este tema.

¿Qué se espera de UNICAJA BANCO en esta reunión?

Suma-t espera REACCIÓN y dar soluciones a los temas pendientes

El marco laboral en el que nos encontramos es difícil, muy difícil, y la situación para la plantilla EXTREMA.

A nivel económico, por unos tipos de préstamos que no paran de subir, sobre una de las plantillas peor pagadas del sector

A nivel laboral por el desconcierto causado por:

- × La aplicación de políticas con falta total de criterio,
- × La implantación precipitada de herramientas no desarrolladas como es el caso de la **SIC que aún hoy, 14 de marzo, sigue sufriendo variaciones del cierre a 31/12.**

¿Qué puede esperar la plantilla de un escenario en el que no pueden tirar más por la falta de personal y donde la desinformación y la improvisación son la tónica habitual?

Unicaja Banco tiene que apostar a favor de su plantilla.

LA ANTERIOR REUNIÓN YA FUE UNA GRAN DECEPCIÓN
no se puede vivir de espaldas a la realidad de la plantilla y del negocio.

SUMA+T CIC

#Defendemoslaplantilla #Defendemosempleo#
PRIMER SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA ENTIDAD